

**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "ÑUMI S.A."**

Panguintza, 28 de junio de 2017

Señor
ALSIVAR JOSE TAMAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía "DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "ÑUMI S.A." En sesión ordinaria realizada el 15 de junio de 2017, se le designo para que ocupe el cargo de PRESIDENTE, de la compañía por un periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

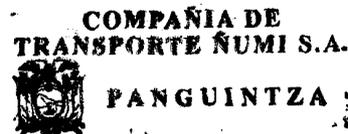
Sus deberes y atribuciones son las establecidas en el Estatutos Social de la Compañía.

La compañía se encuentra constituida mediante escritura pública ante el señor notario público primero del Cantón Yantzaza (e) de la Provincia de Zamora Chinchipe, con fecha 18 de marzo de 2013, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Centinela del Cónдор.

Atentamente.-



FRANCO PATRICIO GUARDERAS
Cedula N.- 1103433403
GERENTE GENERAL



RAZÓN.- Yo Jose Alsivar Tamayo, acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Ñumi S.A.", y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la Compañía y la Ley.-



ALSIVAR JOSE TAMAYO
Cedula N.- 1103375349
PRESIDENTE





PROTOCOLIZACIÓN NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2017-19-05-000-P01346

FACTURA NÚMERO: 001-003-000007831

OTORGADO POR: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "ÑUMI S.A."

A FAVOR DE: TAMAYO JARAMILLO ALSIVAR JOSE

DOCTORA, TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA: RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN; Y, A PETICIÓN DEL SEÑOR TAMAYO JARAMILLO ALSIVAR JOSE, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 110337534-9, PATROCINADO POR LA SEÑORITA CALVA GONZALEZ YASMIN KARINA. A B O G A D A. MATRICULA NUMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL QUINCE GUION TREINTA Y TRES DEL FORO DE ABOGADOS; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, **PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE:** OTORGADO, POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "ÑUMI S.A."; A FAVOR DEL SEÑOR TAMAYO JARAMILLO ALSIVAR JOSE. QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN, FOTOCOPIA DE CEDULA Y CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA DEL DESIGNADO. YANTZAZA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISETE. NOTARIA. SE CONFIEREN DOS TESTIMONIOS.

Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez
**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA**



SE OTORGÓ, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO TESTIMONIOS, QUE LOS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA PROTOCOLIZACIÓN.

Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez
**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA**

T.
M.
R.
S.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
CENTINELA DEL CONDOR.**

RAZON:

1.- Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** de la Compañía **DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "ÑUMI S.A"**, a favor del señor **JOSE ALSIVAR TAMAYO JARAMILLO**, bajo la **Partida Nro. 83**, Tomo Nro. 2, de esta fecha.

Zumbi, 15 de septiembre del 2017.


Dr. Víctor Arturo Balcázar Román.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

